

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA FARMACEUTICA
REYES&VERDUGA REVLOH CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día, viernes 15 de Marzo del año dos mil diez y nueve (2019), en las oficinas de la Compañía **INDUSTRIA FARMACEUTICA REYES&VERDUGA REVLOH CIA.LTDA**, ubicado en la calle Nuño de Valderrama N29-29 y Bartolomé de las Casas, siendo las nueve horas y encontrándose la totalidad de socios del capital social suscrito de la Empresa, esto es señor LOGACHO ROSERO CHRISTIAN VICENTE; con CUARENTA (40) PARTICIPACIONES, el señor REYES CEDEÑO JEAN PIERRE con SESENTA (60) PARTICIPACIONES, la señorita REYES VERDUGA MARIA ANGELICA con DOSCIENTAS CUARENTA PARTICIPACIONES (240) Y la señorita SANTILLAN CABRERA MARIA LORENA con SESENTA PARTICIPACIONES (60) y hallándose en consecuencia representado el ciento por ciento del capital social pagado de la Empresa, esto es de CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, con un total de CUATROCIENTOS DÓLARES DE NORTEAMERICA, contado con la presencia del señor Presidente de la Compañía EL SEÑOR LOGACHO ROSERO CHRISTIAN VICENTE, quien preside la junta y la señorita Gerente General de la REYES VERDUGA MARIA ANGELICA, quien actúa como secretaria. Los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

PUNTO UNO aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.

PUNTO DOS aprobación del informe de GERENTE GENERAL por el año 2018.

El Presidente de la Empresa señor LOGACHO ROSERO CHRISTIAN VICENTE, solicita a la señorita Secretaria REYES VERDUGA MARIA ANGELICA, verificar el quórum legal, quien después de constatar informa a la Presidencia que se encuentran representadas la totalidad de las participaciones del capital suscrito de la Empresa, esto es, el quórum del ciento por ciento del capital social suscrito. Acto seguido la Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria con carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social en su artículo DECIMA PRIMERA literal c) de la Empresa, inmediatamente se pone en consideración de la Junta General el siguiente orden del día:

PUNTO UNO aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018. PUNTO DOS Aprobación del informe de GERENTE AÑO 2018. Orden del día que es aprobado sin modificaciones por unanimidad.

Acto seguido el Presidente ordena tratar el primer punto del Orden del Día esto es: PUNTO UNO Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.

Toma la palabra el Sr. Christian Logacho Rosero y expone que la situación económica de la empresa en el año 2018, no se ha realizado operaciones de ventas, solo los gastos necesarios para empezar con las operaciones, por lo que ha dejado una pérdida

de US\$ 5.164,64, luego de esta exposición pone a moción la aprobación de los Estados Financieros.; luego de deliberaciones se aprueban los balances por unanimidad. Luego se pasa al segundo punto del orden del día esto es: PUNTO DOS Aprobación del informe de GERENTE GENERAL por el año 2018. Toma la palabra la señorita Gerente de la Empresa y da lectura al informe de gerente luego de lo cual todos aprueban por unanimidad. A continuación la Presidencia, en vista de que se ha tratado todos los puntos del orden del día siendo las doce horas, declara un receso de treinta minutos, para redactar el Acta de esta Junta General de socios; transcurrido que ha sido el tiempo de receso, el señor Presidente reinstala la Junta General, procediendo previamente a la constatación por parte de Secretaria del quórum y una vez verificado se establece que se encuentra representado por el ciento por ciento de las participaciones suscritas de la empresa, con la presencia de la totalidad de los señores Socios. Seguidamente se dispone que la señora Secretaria de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad. Finalmente, se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria de la Compañía INDUSTRIA FARMACEUTICA REYES&VERDUGA REVLOH CIA.LTDA., siendo las doce horas y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los Accionistas conjuntamente con el Presidente y secretaria.



LOGACHO ROSERO CHRISTIAN VICENTE
PRESIDENTE



REYES VERDUGA MARIA ANGELICA
SECRETARIA-GERENTE